NOTA DNCP/ DNC/ N° 4419/ 2015

Asunción, 26 de marzo de 2015

REF.: EXP. N° 307130 (24/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisicion e Instalacion de Centralita" – ID N° 293910 (SOLICITUD DE ADENDA)

Abog.
Jorge Daniel Bartomeut, *Jefe*
Unidad Operativa de Contrataciones
Canindeyú - Corte Suprema de Justicia
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Anexo B: Punto 23: Favor excluir la expresión "servicios iguales a lo propuesto" e indicar de forma concisa que tipos de servicios requieren presentar en los contratos.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD